

RE: SOLICITUD PROPUESTA DE HONORARIOS PRF-80192-2012-40086 GD CAUCA CGR - RUP3411 URGENTE

Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Mié 01/02/2023 19:23

Para: MARCELA REYES MOSSOS <MRMOSSOS@solidaria.com.co>

CC: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Apreciada Dra. Marcela:

En atención a su amable solicitud, comedidamente presentamos nuestra propuesta de prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa de los intereses de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 80192-2021-40086 que inició Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Cauca, por un presunto detrimento patrimonial ascendente a la suma de \$2.625.388.225 generado al municipio de Piamonte – Cauca.

La Compañía de Seguros fue vinculada al proceso en calidad de tercero civilmente responsable, con fundamento en la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 560-47-994000119661.

La representación de la aseguradora la ejerceremos desde la etapa de apertura del juicio fiscal y hasta que se profiera la decisión que ponga fin al proceso. Como contraprestación por los servicios mencionados se propone el reconocimiento y pago de 13 SMLMV, antes de IVA, los cuales se pagarán de la siguiente forma:

- 30% con el pronunciamiento al auto de apertura.
- 30% con el pronunciamiento frente al Auto de Imputación
- 40% con la decisión final ejecutoriada

Si el proceso finaliza con decisión favorable a los intereses de la Compañía, se pagará un porcentaje de éxito igual a 3 SMMLV.

Quedamos atentos a sus inquietudes o a cualquier sugerencia que tenga sobre el particular.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros.

Cordialmente,

Kelly Paz Chamorro
Gerente de Derecho Público



www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

De: MARCELA REYES MOSSOS <MRMOSSOS@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 18:07

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Camilo Castaño Buitrago <jcastano@gha.com.co>; GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD PROPUESTA DE HONORARIOS PRF-80192-2012-40086 GD CAUCA CGR - RUP3411 URGENTE

Buenas tardes Estimado Dr. Acosta

Remito poder firmado. Reiteramos que quedamos a la espera de la remisión de la propuesta de honorarios.

Cordial saludo,

MARCELA REYES MOSSOS
ABOGADA
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
 Dirección General



De: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 7:38 p. m.

Para: MARCELA REYES MOSSOS <MRMOSSOS@solidaria.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Camilo Castaño Buitrago <jcastano@gha.com.co>; GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD PROPUESTA DE HONORARIOS PRF-80192-2012-40086 GD CAUCA CGR - RUP3411 URGENTE

Importancia: Alta

Respetada doctora Marcela:

Con todo el gusto asumiremos la representación de los intereses de Aseguradora Solidaria dentro del presente proceso de responsabilidad fiscal. Teniendo en cuenta que ya se notificó el auto de apertura a la compañía, realizo las siguientes precisiones sobre el poder:

1. Puede ser autenticado y remitido en físico a la dirección Avenida 6A Bis # 35N - 100 oficina 212, en la ciudad de Cali o a la Calle 69 N No. 4 – 48 oficina 502, en la ciudad de Bogotá.
2. En observancia de la ley 2213 del 2022, el poder puede ser firmado electrónicamente por el representante legal y remitido directamente a la dirección electrónica de la contraloría desde el correo de la compañía que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal para notificaciones judiciales, con identificación del proceso y con copia a nuestro correo de notificaciones notificaciones@gha.com.co. La dirección electrónica de la Contraloría es: cgr@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Se debe anexar el certificado de existencia y representación legal de la compañía.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. En un correo posterior le estaremos remitiendo la propuesta de honorarios.

Cordialmente,

Javier Andrés Acosta C.
 Coordinador
 Derecho Público – Bogotá
 Coordinador nacional
 responsabilidad fiscal

☎ 3155776200

✉ jacosta@gha.com.co



www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: MARCELA REYES MOSSOS <MRMOSSOS@solidaria.com.co>

Enviado el: lunes, 30 de enero de 2023 5:41 p. m.

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

CC: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

Asunto: SOLICITUD PROPUESTA DE HONORARIOS PRF-80192-2012-40086 GD CAUCA CGR - RUP3411 URGENTE

Buenas tardes Estimado Dr. Herrera

Por medio de este correo me permito consultarle si podría colaborarnos prestando sus servicios en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en el PRF ORDINARIO PRF-80192-2021-40086 adelantado por la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental del Cauca, para lo cual remito los antecedentes del proceso y de la póliza y solicito cordialmente nos remita la propuesta de honorarios para tal fin.

PRF ORDINARIO 80192-2012-40086	
Contraloría	General de la República – Gerencia Departamental del Cauca
Auto de Apertura	472 del 05/08/2022
Entidad Afectada	Municipio de Piamonte Emcaservicios S.A. E.S.P.
Hechos	Presuntas irregularidades con ocasión de la ejecución del Contrato No. 104-2018 suscrito entre Emcaservicios y Consorcio Aguas RB el 03/04/2018 cuyo objeto es "realizar la construcción de obra de optimización Acueducto cabecera municipal de Piamonte, incluye planta de tratamiento de agua potable, municipio de Piamonte", obra que se recibió a satisfacción el 05/03/2020 y que no cumplió con la función para la cual fue contratada de permitir aumentar la cantidad de agua suministrada y a que además se distribuya con calidad y continuidad de 24 horas.
Total detrimento	\$2.625.388.225
Presuntos Responsables Fiscales	BLANCA LUCY AGREDO MUÑOZ C.C. 34.547.387 Gerente de EMCASERVICIOS para la época de los hechos. ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA C.C. 7.692.245 Integrante del CONSORCIO AGUAS RB contratista. CRISTOBAL BLOISE CALVIJO C.C. 19.300.872 Integrante del CONSORCIO AGUAS RB contratista. HIDROS DE COLOMBIA SAS NIT 900245275-5 Integrante del CONSORCIO ORION 102 interventor. GUTEMBERG J. GONZALEZ PEREZ NIT 2757193-1 Integrante del CONSORCIO ORION 102 interventor.
Póliza vinculada Aseguradora Solidaria (único garante vinculado)	Póliza Cumplimiento Entidades Estatales No. 560-47-994000119661 Amparo de Cumplimiento: \$525.77.645 Vigencia: 03/04/2018 al 25/05/2020
Informe técnico	El 30/01/2023 trasladan informe técnico con el fin de contradecirlo, respecto del cual otorgan diez (10) días hábiles, los cuales vencen el 13/02/2023 .

Cordial saludo,

MARCELA REYES MOSSOS

ABOGADA

GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES

Dirección General



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
